
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

**LISTA DE INSTITUCIONES CON ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN
QUE ACEPTARON EL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA
PARA LA ELABORACIÓN, ADOPCIÓN Y
APLICACIÓN DE NORMAS EN 2008**

Nota de la Secretaría¹

Addendum

En la Decisión Ministerial sobre el examen de la información publicada por el Centro de Información de la ISO/CEI, adoptada en Marrakech el 15 de abril de 1994, se declara que el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio:

"examinará al menos una vez al año la publicación facilitada por el Centro de Información de la ISO/CEI acerca de las informaciones recibidas de conformidad con el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el Anexo 3 del Acuerdo, con el fin de que los Miembros tengan la oportunidad de examinar cualquier materia relacionada con la aplicación de ese Código.

A fin de facilitar ese examen, se pide a la Secretaría que facilite una lista por Miembros de todas las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado el Código, así como una lista de las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el Código desde el examen anterior."

En el período sobre el que se informa, aceptaron el Código de Buena Conducta cuatro instituciones con actividades de normalización de cuatro Miembros.²

Tres instituciones con actividades de normalización denunciaron el Código durante el período objeto de examen.³

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² Documentos G/TBT/CS/N/173, G/TBT/CS/N/174, G/TBT/CS/N/175. Viet Nam notificó su aceptación del Código de Buena Conducta en enero de 2009 (documento G/TBT/CS/N/176).

³ Documentos G/TBT/CS/N/107/Corr.1, G/TBT/CS/N/14/Corr.1, G/TBT/CS/N/121. Además, dos instituciones con actividades de normalización notificaron al Centro de Información de la ISO/CEI su denuncia del Código de Buena Conducta: *Pro Telecom, Association Suisse des Télécommunications* (Asociación Suiza de Telecomunicaciones (Pro Telecom)) (Suiza) y *Australia Gas Association (AGA)* (Asociación Australiana del Gas).

**INSTITUCIONES CON ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN QUE
 ACEPTARON EL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA EN 2008**

Miembro de la OMC	Nombre de la institución con actividades de normalización	Tipo de institución	Fecha de aceptación del Código
UCRANIA	Comité Estatal de Reglamentación Técnica y Política de Consumo de Ucrania ("Derzhspozhivstandart")	del Gobierno central	enero de 1997
NAMIBIA	<i>Namibian Standards Institution (NSI)</i> (Instituto de Normalización de Namibia)	del Gobierno central	29 de febrero de 2008
SWAZILANDIA	<i>Swaziland Standards Authority (SWASA)</i> (Organismo de Normalización de Swazilandia)	no gubernamental	9 de octubre de 2008
VIET NAM	<i>Directorate for Standards, Metrology and Quality (STAMEQ)</i> Dirección de Normas, Metrología y Calidad	del Gobierno central	enero de 2009

**INSTITUCIONES CON ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN QUE
 DENUNCIARON EL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA EN 2008**

Miembro de la OMC	Nombre de la institución con actividades de normalización	Fecha de denuncia del Código
NAMIBIA	<i>Namibia Standards Information and Quality Office (NSIQO)</i> (Oficina de Información sobre Normas y Calidad de Namibia)	25 de febrero de 2008
REPÚBLICA ESLOVACA	Oficina de Normalización, Metrología y Pruebas de Eslovaquia (UNMSSR)	3 de marzo de 2008
JAPÓN	<i>Japan Marine Standards Association (JMSA)</i> (Asociación Japonesa de Normas Marinas)	10 de abril de 2008